

**COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS
RÍOANZU S.A.**

TENA - NAPO

RUC: 1591708178001

13474

Quito, 25 de marzo de 2013

Oficio No. 011-G-CTPVRA

Quito
1100

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente

De mis consideraciones:

Yo, PEÑALOZA GAVILANES SERGIO NORBERTO, con número de cédula 020021167-0, como Gerente General de la COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A. Por medio de la presente hago conocer la siguiente Transacción:

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES : JULIO CESAR	NOMBRES : SERGIO GIOVANNI
APELLIDOS : FIALLOS CHULDE	APELLIDOS : PEÑALOZA PEREZ
C.I. : 150039371-3	C.I. : 150048432-2
ACCIONES CEDIDAS : 120	ACCIONES RECIBIDAS: 120
VALOR DE LA ACCIÓN: 1 DÓLAR	VALOR DE LA ACCIÓN: 1 DÓLAR

También para solicitar muy comedidamente me conceda la nómina de Accionistas.

Por la atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Sergio Peñaloza G.
GERENTE GENERAL

COMPANIA DE TRANSPORTES
PESADOS EN VOLQUETAS
RIOANZU



Adjunto: documentos de respaldo

Tena, 08 de marzo de 2013

Señor

Sergio Peñaloza Gavilanes

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A.

Presente

De mi consideración:

Con especial agrado me dirijo a usted de la manera más comedida, para comunicarle que he decidido transferir mis 120 (ciento veinte acciones) que poseo en la Compañía de Transporte Pesado en Volquetas RíoAnzu S.A., con la numeración del 121 al 240, de un valor nominal de 1.00 USD (un dólar de los estados unidos de América), a favor del señor Sergio Giovanni Peñaloza Pérez, cédula de identidad No. 150048432-2.

Por la gentil de la atención al presente, reitero mis agradecimientos.



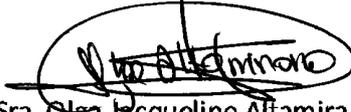
Sr. Julio César Fiallos Chulde

ACCIONISTA

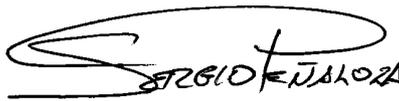
CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS

En la ciudad de Tena, provincia de Napo, a los 8 días del mes de marzo de 2013, entre los señores: FIALLOS CHULDE JULIO CESAR, con cédula de identidad No. 150039371-3, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Tena, por una parte y a quien en adelante se denominara "CEDENTE", y por otra parte el señor PEÑALOZA PEREZ SERGIO GIOVANNI, con cédula de identidad No. 150048432-2, estado civil divorciado, con domicilio en la ciudad de Tena, y a quien en adelante se denominará "CESIONARIO"; convienen en celebrar el presente Contrato de Sesión de Acciones y Derechos: El "CEDENTE" da al "CESIONARIO" 120 (ciento veinte) acciones de sus (120) (ciento veinte) acciones con la numeración del 121 al 240, de un valor nominal de 1.00 USD (un dólar de los estados unidos de América) cada una, que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RÍOANZU S.A., Sin reservarse ninguna clase de beneficios. En prueba de conformidad y aceptación de las partes firman en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha arriba indicados, retirando cada parte su ejemplar.


Sr. Julio Cesar Fiallos Chulde
C.I. 150039371-3


Sra. Olga Jacqueline Altamirano Ballesteros
C.I. 150034288-4

CEDENTE


Sr. Sergio Giovanni Peñaloza Pérez
C.I. 150048432-2

CESIONARIO